



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
HUICHAPAN, HIDALGO.

**De: Lic. Josué Javier Mejía Mejía.**  
**Oficial del Registro del Estado Familiar.**

**Para: Mtro. Joaquín Sánchez López.**  
**Secretaria de la Contraloría Municipal y**  
**Titular del Órgano Interno de Control.**

## **Informe con relación a las acciones que se implementaron para corregir las deficiencias detectadas en la evaluación de desempeño practicada al personal Adscrito a la Oficialía del Registro del Estado Familiar.**

De acuerdo al resultado de la evaluación de desempeño practicado al personal Adscrito a la Oficialía del Registro del Estado Familiar, se han implementado las siguientes acciones que a continuación se describen:

- 1.- Hemos fomentado la comunicación asertiva, por medio de pláticas, dialogo y acuerdos con el personal a mi cargo, para que el trabajo ejercido en esta área sea eficiente, teniendo como prioridad una atención de calidad a la ciudadanía, basándonos en lo dispuesto por los manuales de organización y procedimientos.
- 2.- Se publicaron los requisitos para cada tramite afuera de la oficina y en la barra de atención, a su vez se modificaron las solicitudes y requisitos de los diversos actos registrales.
- 3.- Hemos fomentado y realizado trabajos de calidad, es decir; dar atención a la ciudadanía y darle solución en ese momento, teniendo como prioridad la agilidad y eficiencia del trabajo.
- 4.- Se han ampliado los horarios de atención para realizar los registros de nacimiento, con la finalidad de que se realice un trabajo de calidad; siempre y cuando el ciudadano cumpla con el 100 por ciento de los requisitos solicitados.
- 5.- Hemos realizado cursos de capacitación, como son: Trabajo en equipo, Practicas de cortesía, Protocolos de atención y servicio, Uso de datos de la información, Disciplina en el trabajo, entre otros.

  
**HUICHAPAN**  
PUERTO MÁGICO





**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
HUICHAPAN, HIDALGO.

6.- Para dar certeza jurídica de los actos realizados por esta Oficialía del Registro del Estado Familiar, he dado instrucciones para que el personal a mi cargo se cerciore y verifique que las actas que solicitan los ciudadanos concuerden con la información registrada en libros.

7.- Se brinda información para que el ciudadano realice el trámite de corrección administrativa en la Dirección del Registro del Estado Familiar en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, apoyando con la gestión del trámite a personas adultas mayores que radiquen en el Municipio.

8.- Se realiza un trabajo institucional basándonos en nuestras leyes aplicables a la función que desempeñamos, garantizando con ello la igualdad en el trato, agilidad, legalidad y transparencia, atendiendo los valores de honestidad, respeto, empatía y siendo imparciales a momento de realizar los trámites y servicios.

9.- Se han dado instrucciones al personal para que el caso de que algún ciudadano manifieste su inconformidad del servicio brindado o el mismo ciudadano le falte el respeto, me notifique de inmediato y se genere una tarjeta informativa, estamos conscientes que somos servidores públicos, no obstante, el respeto y la dignidad debe fomentarse mutuamente.

Con lo anterior podemos decir que actualmente hemos mejorado la calidad del servicio brindado por la Oficialía del Registro del Estado Familiar a la ciudadanía, realizando sus trámites y servicios solicitados con eficiencia, eficacia, empeño, empatía, trato amable, cordial y oportuno.



ATENTAMENTE.

Lic. Josué Javier Mejía Mejía.

Oficial del Registro del Estado Familiar.

